

HERALDO DE SORIA

SEMENARIO LIBERAL

Redacción y Administración: San Juan, 4

SORIA - 11 DE MAYO DE 1913.

Año 1

Segunda época.

Núm. 6

LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

Al cerrar las sesiones que ha celebrado nuestra Excm. Corporación provincial, el Sr. Presidente hace la pregunta de rubrica. ¿Hay algún señor Diputado que tenga que hacer alguna aclaración, presentar moción, ó proposición?

El Sr. Posada, previa concesión y venia, dice; por consideración a la prensa local que ha tiempo viene ocupándose en la conveniencia de que esta Corporación debe crear la Escuela Normal Superior, me permito insinuar el que se abra discusión sobre este asunto.

Con este motivo, el Sr. Alvarez, presenta una proposición digna de loa y del mayor encomio por su forma brillante, los términos en que está concebida y las citas que se mencionan para su mejor esclarecimiento. Sólo hay en ella un dato que después de lo expuesto, deja en suspenso el ánimo de la Corporación; la creación de la Escuela cuesta como mínimum 40.000 pesetas.

Seguidamente el autor de la proposición hace en su defensa varias atinadas consideraciones que los representantes provinciales escuchan con complacencia por que relatan la bondad que preside en el que las expone, aunque en su juicio interno aparezca como una esperanza difícil si nó imposible de realizar.

El Sr. Posada, que con singular acierto pretende y consigue hacer una disección de este asunto; recuerda que este proyecto ha sido espuesto en distintas sesiones semestrales a la consideración de la Asamblea provincial, que todos lo habían visto con agrado y que por lo tanto el Sr. Alvarez no tenía que esforzarse para convencer a convencidos; que en el mes de Octubre del año 1911 y asesorados por ilustrados catedráticos de este Instituto, se trató de buscar una fórmula que armonizase los deseos de todos, con nuestra especial situación económica; que las gestiones se llevaron con la mayor actividad, sin obtener el resultado apetecido por consideraciones de índole general que hacían inadmisibles ante el poder público, la realización de nuestras esperanzas; que él, así como, según su creencia, todos los demás compañeros, nó tendría inconveniente en llevar a cabo tan laudable pensamiento, siempre que dentro del margen en que se desenvuelve nuestro presupuesto, se encontrase una fórmula ó medio económico para su realización.

El Sr. Alvarez replica que aunque, en principio, tenía pensado presentar la proposición, había desistido por que, habiendo consultado con varios compañeros, éstos le habían dicho que tal reforma era excesiva para nuestro modesto erario provincial, siendo causa de su abstención, pero que vistas las insinuaciones del Sr. Posada, entendió pertinente el presentarla.

El Sr. Iglesias interviene para decir que él es testigo de mayor concepción puesto que teniendo una

hija que había cursado las asignaturas de Maestra elemental, con singular agrado la hubiese mandado a la Escuela Superior, pero no habiéndola aquí, se abstuvo de hacerlo a otra capital, por temor a las contingencias que a todo padre asaltan, cuando piensa que su hija no se halla bajo la salvaguardia de su protección, y sin embargo comprendiendo el gravámen que significa la creación de tal Centro de Cultura, siempre se había opuesto, por entender que así defendía mejor los intereses de sus administrados; que lo único que cree viable, es el que se dirija una razonada instancia al Ministro de Instrucción pública, haciéndole ver la excepción en que nos encontramos y nuestra falta de recursos para elevarnos al nivel de las demás provincias, y eso que en ésta, relativamente, es mayor el deseo de robustecer su cultura que en alguna otra como lo demuestra la estadística en las que afortunadamente aparecemos en los primeros lugares del alfabetismo.

El Sr. Llorente terció en el debate y se muestra propicio a que la proposición subsista diciendo que no debemos desecharla en absoluto, que si nó es fácil que por el momento pueda cambiar el caudal de nuestras arcas provinciales, tenía noticias de que el Gobierno se preocupaba de una reforma trascendental en las Escuelas Normales, en cuya reforma pudiera venir envuelta la realización de nuestros deseos ó por lo menos algo que pudiera servir de base para continuar nuestras gestiones, y que, por lo tanto, a su vez proponía se nombrase una Comisión que se encargase de gestionar este asunto, y, ó bien encontrando un medio habil sin lesionar gravemente el presupuesto, ó bien atenta a las reformas que se pudieran presentar, en la próxima reunión semestral emitiese dictamen sobre el particular.

Previas algunas explicaciones del Sr. Sainz y acertadas aclaraciones de la Presidencia, así se acordó, siendo nombrados para la citada Comisión los Sres. Alvarez, Posada, Iglesias y Llorente.

He tenido cuidado en hacer relación de los que tomaron parte en esta discusión y ahora me toca, en breves palabras, emitir mi juicio.

No, Sr. Posada, por consideración a la prensa local, nó. Por parte de ella ha sido tratada la Diputación con verdadera acritud, y cuando esa consideración, ese respeto mutuo, lo mismo entre personas que entre entidades, nó se tiene al exponer una idea, que se cree y se reconoce como beneficiosa, nó se hace acreedor el que la inicia a que se le corresponda, no ya por lo que personalmente pueda referirse sino por que, en mi concepto, se deprime la misma representación que se ostenta.

Es muy lindo, es muy bonito, desde las columnas de un periódico, lanzar una idea con irónica in-

tención y dar por norma para su solución, la elevación del Contingente provincial. De los tributos directos al Estado que por mil conceptos pesan sobre el contribuyente, del reparto provincial, de las cargas municipales, etc., aparte de la autorización superior necesaria para aquella elevación, nó debe tenerse en cuenta; en este caso, lo que es preceptivo es dar gusto al iniciador ó exponente.

¿Cuántas ideas han pasado por la mente humana, imposibles de realizar! ¿Cuántas Concepciones han muerto en su gestación por falta de energía y vitalidad!

Afortunadamente la Excm. Corporación nó perdió la serenidad que preside todos sus actos; dejó aplazado el probar aquél manjar de gusto exquisito, por si, su carestía podía ser causa de la supresión de otros manjares de menor cuantía tan necesarios para la vida de los desgraciados que viven al amparo de la provincia, sin temor alguno a esa crítica injusta que acusa a la

entidad de órgano inútil y a sus representantes de incapaces y negligentes.

Y yo pregunto, dentro de la órbita limitada en que por disposición de nuestra ley orgánica, giran estas Corporaciones ¿cabe el desarrollo de muchos de los problemas que se anuncian por la prensa? ¿Cuándo ha dejado la Diputación de recoger con cariño, cualquiera idea de interés general para la provincia, hurtando su valiosa cooperación para obtenerla?

Pues qué, en los ferrocarriles, en la cuestión forestal, en los aranceles ¿no ha trabajado con fe y entusiasmo para que fuesen admitidas sus conclusiones en beneficio del país?

Nó, nó hay razón para tratarla en esa forma despectiva a la que los Diputados deben corresponder en honor al cargo que desempeñan.

Menos engreimiento, un poco de justicia y algo más de caridad.

J. M.

MI EJECUTORIA

Amo, como precepto único de mi alma, los paisajes austeros del solar castellano, y las tardes que ponen en infinita calma el espíritu inquieto de un recuerdo lejano.

Soy un pobre poeta que canta alegremente, sin pensar que conmigo viven muchos pesares, y canto con tristeza y lloro alegremente, como lloran y cantan al amor los juglares.

Me adormece el susurro de la alegre fontana, que, irrumpie con estruendo en el valle dormido, y en el silencio augusto de una hora castellana a las penas profundas doy alivio y olvido.

Bienvenido Galvo.

Por D. Marcelino Menéndez y Pelayo

Suscripción que en esta capital se ha abierto para reunir fondos con destino al monumento nacional que en Santander se ha de erigir al insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Personas suscritas y cantidades donadas que existen en poder de D. Ildefonso Maés, director del Instituto general y técnico, que se ha hecho cargo de la representación de la Junta central accediendo a los ruegos de ésta y por estimarlo un deber de patriotismo.

D. Mariano Briones, Gobernador militar, 5 pesetas, D. Benito Sanz Encabo, Presidente de la Diputación, 5; D. Antonio Sanz Encabo, 5; D. Ildefonso Maés, 5; Don Fermín Jodrá, 5; D. Bernabé de Pedro, 5; Casino Mercantil, 15; Casino de Numancia, 15; D. José García Valladarés, Presidente Audiencia, 2; D. Leonardo Recuencho, 2; D. Juan Alegre, 2; D. Hilarión Sanchez, 1; D. Lorenzo Cabrerizo, 1; D. José Lajente, 1; D. Pelayo Artigas, 1; D. Agustín Santodomingo, 1; D. Emilio Aliaga, 1; D. Emilio Aranda, 0.50; D. Joaquín Iglesias, 1; D. Pedro Córdova, 2; D. Miguel de Entrembasaguas, 2; D. Ramón Ferrer, 2; don Luis Polit, 2; Escuela Normal de Maestras, 3. Total, 81.50

Continúa abierta la suscripción en el Instituto de esta capital y se admiten donativos, cualquiera que sea su cuantía, confiando en que el patriotismo y amor a la cultura que siente este pueblo de Soria, le hará contribuir con su concauso y cooperación a aumentar los fondos con que erigir un grandioso monumento en Santander a la perpetua memoria del sabio é insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

COCINA ESCOLAR

Resultado definitivo de la comida dada a los niños de las escuelas nacionales y privadas de Soria, inaugurada el día 1.º de Enero y clausurada el 1.º de Mayo de 1913.

CARGO Plus. Cts.

Recaudado en las funciones dadas por los niños de las escuelas nacionales, en el teatro Principal. 1.227 60

Entregado por la Junta de protección a la infancia. 734 24

Donativos.

D. Eusebio García. 50 00
Círculo de la Amistad. 100 00
Casino de Numancia. 75 00
Herederos de doña Eusebia Dominguez de Delgado (q. e. p. d.). 41 00
D. Pedro Delgado. 17 50
D.ª Rosario B. de Serichoi. 24 00
Juana Cacho de Zornoza. 5 00
D. E. C. y D.ª F. 6 00
Recibido de niños por pan. 451 00

TOTAL. 2.731 94

DATA

Pagado por 150 platos, 75 jarras de loza, dos cacillos, una cacerola y dos docenas de cucharas según recibos. 29 80
A D. M. Peña por 2 mesas. 25 00
A D. Modesto Lería, por 16.570 panecillos. 679 75

Pagado a la Cocina Económica por garbanzos, guíñas, bacalao, arroz, patatas y servicio de cocina durante 4 meses. 1.844 54
Invertido en platos de porcelana. 25 13
Idem en postres dos días señalados, naranjas y merengues. 12 90
Por 7 kg. de fideos. 5 25
9.660 id. de patatas. 93 07
6 ½ libras de chocolate el día de la 1.ª comunión. 6 50
Gratificación servidumbre. 10 00

TOTAL. 2.731 94

Resumen.

Importa el cargo. 2.731 94
Id. la data. 2.731 94

Los justificantes, se exhiben en las escuelas graduadas de niñas.

Regalos.

Las señoritas de Garganta, dos ollas de hierro y porcelana; D.ª Irene Jiménez, cuatro docenas de cucharas.

Al dar por terminadas temporalmente sus funciones esta Comisión, cumple el deber de hacer pública su gratitud a cuantas personas han contribuido a tan hermosa obra, especialmente a los señores Gobernador civil, Alcalde y D. Antonio Carrillo de Albornoz, por el apoyo decidido y entusiasta, que la han otorgado.

Dios bendiga tan santa institución (por ella han comido diariamente 180 niños) y a cuantos han contribuido con su ayuda.

La Regente,

Gregoria Garganta.

DESDE AGREDA

La fiesta del Arbol.

Plácemes mil merece el muy ilustre Ayuntamiento por haber tenido la feliz idea de establecer en nuestro pueblo la fiesta del árbol, que es fiesta de paz, de cultura y de amor. Nó se me ocultan las dificultades que habrá tenido que vencer hasta llegar al solemnisimo acto que se celebró el domingo 27 de Abril, pues, constituye la característica de todos los organismos oficiales, rendir culto a la rutina, no salirse de los antiguos moldes como si la vida de los pueblos nó ofreciera modalidades distintas ni exigiera procedimientos en armonía con las circunstancias del momento, que es precisamente en lo que consiste el arte de gobernar. La evolución, que es ley de la naturaleza, nó puede menos de manifestarse en la vida social y por eso los Ayuntamientos, que son los encargados de defender los intereses morales y materiales de los pueblos, tienen que estar atentos a lo que demanda el progreso de los tiempos.

La labor a realizar en los municipios nó se limita, con ser mucha é importante, a administrar recta y honradamente los bienes del comun si nó que abarca mayores horizontes, empresas de más empuje: es deber primordial de los Ayuntamientos llegar a la conciencia y al corazón de los ciudadanos para despertar sus sentimientos y hacer que sus almas vivan en un ambien-

te de fraternidad y mutuo respeto, en una atmósfera de educación y de cultura.

La Fiesta del Arbol no se reduce, como quizá muchos piensen, á que los niños tengan un día de merienda y los jóvenes un rato de expansión y de baile, y los viejos una buena tarde de paseo y las autoridades un pretexto para soltar la espita de su elocuencia, nó; la Fiesta del Arbol es un acto de extraordinaria importancia en que pueden aprender mucho los que gusten penetrar en la causa y consecuencia de las cosas.

La vida de un árbol, encierra provechosas enseñanzas, en el símbolo de la redención de la Humanidad, y no quiero referirme con esto al hecho de que de un árbol precisamente, se extrajese el material con que se hizo la Cruz santa donde clavaron á Cristo, esa Cruz que es el signo de la abolición de la esclavitud, nó, es el símbolo de la redención de la Humanidad porque, si nos fijamos en la forma en que nace crece y se desarrolla un árbol, veremos, que al principio se confunde con la tierra, pero que luego se remonta y vive de la atmósfera para más tarde con sus gallardas copas pretender escalar al cénit. Es decir, que tiende á subir á estas en contacto con las nubes, á teñir sus hojas con el azul del cielo, de esa admirable bóveda que podrá no ser cielo ni azul pero que el humano espíritu la concibió como trono del Omnipotente, como inmenso coró en que á la luz esplendorosa de los astrós y al compás de las melodías que ofrece el viento, entonan sus himnos de amor y de alabanza los ungidos por el Rey de la Vida.

Así debiera ser el pensamiento del hombre, apto para volar por esos mundos de la virtud y del bien enterrando para siempre los odios y malquerencias que vienen á aumentar todavía más las amarguras y tribulaciones de este valle de lágrimas. El arrastrarse por el suelo, adorando en el altar del egoísmo, sin preocuparse de que hay hombres para quienes parece ilusorio el derecho á vivir, es propio de reptiles incapaces de sentir la sublime satisfacción del deber cumplido: el hombre, el ser perfecto, de la Creación, ha venido al mundo para escalar las alturas, como los árboles para volar, como los pájaros por esos espacios inmensos en que el Amor tiene su trono. El hombre honrado ha de sentir cariño por todos los seres de la creación, particularmente por aquellos que por su especial naturaleza se erigen en sus defensores: no es, pues, mucho pedir que tenga un poco de respeto para el Arbol.

El que conoce la inmediata relación que existe entre el Arbol y el Hombre, como asimismo las ventajas que en todos los órdenes reporta, el que sabe que el árbol es fuente de toda salud, manantial perenne de afectos delicados, elemento principal para la vida del arte: el que está convencido por la fuerza irresistible de los hechos que el árbol es el principal protector de la ganadería y de la agricultura: el que tiene plena consciencia de que el árbol es el *summun* de las bellezas de la creación, «el escudo de la Patria» como dijo el gran Costa, no puede menos de calificar de malvado al que con la tea incendiaría ó el hacha devastadora destruye los bosques y diezma las alamedas.

Hay que confesar que, el que destruye un árbol es más criminal que el que mata á un hombre, porque

entre los hombres puede haber quien despierte odios, y los árboles solo inspiran simpatía y cariño.

¡Qué diferencia entre el árbol y el hombre! Herís á un hombre, decía en una de sus brillantes crónicas el insigne escritor Darío Pérez, y por su herida mana sangre roja, encarnada, color de ira, de soberbia y de venganza y aun en el crítico momento de su agonía procura dar muerte á su adversario; en cambio herís á un árbol y por su herida enseña tegumento verde, color de esperanza, de alegría y de consuelo, llegando á tal extremo su bondad que, en el mismo instante en que le estáis quitando la vida, os ofrece su sombra y os brinda el delicado aroma de sus flores.

¡Pájaros que al viento desafiáis, árboles que aspiráis la humedad del cielo, sois la alegría de la vida y por lo mismo, sin duda sufrís los extravíos de los hombres! ¡Qué horror! Así como los antiguos helenos coronados de laurel, iban á hacer sus ofrendas al dios de la Armonía y de la Paz, estos pueblos celtas, enarbolando el garrote ó el hacha van á la huerta ó al bosque á adorar al dios de la Barbarie y de la Destrucción. A pesar de su espíritu teísta, creyente, no les enfrena ni la divinidad originaria del árbol. Sin duda recuerdan que á la sombra y por el fruto del árbol del Paraíso perdieron la divina gracia nuestros primeros padres y no tienen en cuenta que el veneno no estaba precisamente en la manzana sino en la curiosidad de Eva.

Es evidente que el poderío y riqueza de las naciones está en relación directa de su masa arbórea, cuanto más árboles tenga un pueblo más rico, más fértil y más sano es. Plantar árboles es hacer Patria.

No podemos olvidar los españoles que á los bosques de Asturias debemos nuestra independencia. ¡No triunfara D. Pelayo en Covadonga sin aquel conjunto arbóreo; y Grecia, Cartago y Roma grandes en la historia, encontraron su ruina en la devastación de sus bosques. Esa conducta suicida se ha seguido en España donde el arboricimientó al árbol, particularmente hace un cuarto de siglo, llegó á lo inaudito. Menos mal que unos cuantos patriotas, con unción de apóstoles, se cuidaron de predicar la necesidad y utilidad de los montes. Hoy esa predicación, aunque despacio, vá dando el fruto apetecido.

Dá pena contemplar esos páramos inmensos, áridos como desiertos, calvos como cabeza de ectogenario sin un árbol ni una mata siquiera, cuando con un pequeño esfuerzo de la voluntad podrían convertirse en espesísimos bosques que, además de crear riqueza, transformarían por completo las condiciones del país.

Si nos fijamos en la configuración de la Península, en su altitud media, en su contéxtura orográfica veremos que España es esencialmente forestal y que al cultivo del árbol debemos consagrar todo nuestro esfuerzo.

Así como del Diluvio Universal se salvó Noé merced al árbol, transformado en arca, la salvación de nuestra querida Patria está en el arbolado, en la repoblación de los montes. Estos producen madera, leña, miera, pasta para papel y otras primeras materias, cada día más solicitadas; favorecen el pastoreo, que alimenta rebaños mas numerosos y suministran abonos para los campos; fertilizan el suelo introgénandolo; sirven de asilo á los pájaros, policía y salvaguardia

de las cosechas; aumentan la pesca en los ríos, eliminando las turbias, que destruyen huevos y jaramugos; obrando como pararrayos, neutralizan la electricidad de las nubes y evitan los daños del granizo: precaven ó reducen las inundaciones, sirviendo de defensa al llano; detienen las arenas voladoras; impidiendo la formación de dumas: sanean los pantanos: conteniendo los arrastres, no permiten la obstrucción y el alzamiento del lecho de los ríos; mejoran el clima, atenuando las temperaturas, disminuyendo las heladas, aumentando las lluvias en cantidad y frecuencia, aminorando las sequías y quebrando la violencia de los vientos: son los primeros agentes de salubridad general, purificando el agua y el aire: crean y conservan las fuentes manteniendo el buen régimen de las aguas: engendran energía para la industria y son su mejor y más barato depósito: ayudan poderosamente á la defensa nacional... y á pesar de estos y tantos otros beneficios, sigue el descuaje, por el egoísmo ciego y feroz de unos y la incuria y falta de energía de otros, arrastrando el suelo que se vá al mar; inundando los campos y arruinando á sus propietarios, que emigran, y agotando la madera que es necesario importar y pagar en oro, que se lleva al extranjero, haciendo que se pierdan los tres elementos principales que integran la producción de país. (Según consta en una notable Memoria del Ingeniero Jefe de la 4.ª División Hidrológica Forestal, D. Carlos de Mazarredo, fallecido en París, España importó en 1907 por valor de 44.300.435 pesetas en madera, sin contar pipería y muebles).

Vese, pues por esos datos que, aunque no encajan en un trabajo periodístico, he querido publicar, la extraordinaria importancia de los montes y el aplauso que merece todo aquel que impulsa el fomento del arbolado.

Reitero, desde HERALDO DE SORIA mi felicitación entusiasta á los organizadores de esta simpática fiesta y hago fervientes votos porque todos mis paisanos, dando una prueba de buen gusto y de buenos sentimientos traten al árbol como lo que es, como el mejor amigo y compañero del hombre, por un amigo leal, un compañero tan bueno, tan cariñoso que después de darnos salud y riqueza y comodidad y alegría nos acompaña en la propia tumba.

¡Qué cosa más hermosa querer á los pájaros y respetar á los árboles!

Decía un guerrero griego al regresar á Atenas, después de una campaña por determinado país, que venía avergonzado porque había visto que aquellos habitantes mataban los pájaros y destruían los árboles.

¡No demos lugar á que se avergüencen de nosotros los pueblos civilizados!

Anastasio Vitoria.



BURBUJAS

EL CAZADOR FURTIVO

I

*En tarde algo fría
muy propia de Marzo,
cuando el sol lanzaba
sus últimos rayos*

*por senda tortuosa,
más que senda atajo,
vi subir á un hombre
alegre cantando,
llevando á la espalda
un bulto algo raro.*

*Su mareial presencia
y su airoso paso,
hicieron su efecto
en mi afecto franco;*

*instintivamente
detuve el caballo
y cual centinela
me quedé observando;*

*de pronto le veo
cruzar el barranco
irse hacia unos riscos
que forman un ángulo
guardando la entrada
de un oscuroantro*

*donde desaparece
cual un ser fantástico
dejando en suspenso
la acción de mi ánimo,*

*pero como tengo
muy tozudo el cráneo
dije á mi capote
de aquí yo no paso.*

*Por obra divina
ó gracia del diablo,
vi una gran majada
al otro costado.*

*No dudé un momento
me fui hacia el establo,
pero no contaba
con los dientes blancos
de un mastín furioso
que salió ladrando.*

*Saque de la alforja
de pan un pedazo
y obtuve franquicia
pagando el portazgo.*

*Hice con la sirle
un jergón no blando;
el capote encima,
la manri debajo,*

*me tumbé en mi lecho
buscando el descanso.
Me dormí tranquilo,
desperté temblando;*

*mas como estos versos
como míos, malos,
observo que se hacen
un poco pesados,*

*la segunda parte
la tendrá el HERALDO,
para que la imprima,
el próximo sábado.*

Salermc.

Actitud expectante.

La actualidad política, está hoy concretada á las resultas del viaje de D. Alfonso á París, que tanto apasionó á los profesionales de la diplomacia y la política, y que tanto dará todavía que hablar al comenzar á sentirse las influencias de lo tratado en el almuerzo íntimo, por los jefes de las dos naciones, que, tan ligados intereses tienen en la zona africana.

Efectos de la entrevista de Cartagena entre los reyes de Inglaterra y España, fueron, sin duda alguna, base para la reorganización de nuestra marina de guerra, que comenzó con la construcción de la primera escuadra y continúa sin duda alguna con los anuncios de otra sección que forme la segunda y que en tales proporciones, nos pondrá á la altura adecuada en lo concerniente á nuestro poderío naval, colocando nuestra Nación en condiciones de algún respeto en el concurso de potencias europeas.

¿Cuáles serán los primeros resultados de lo tratado por D. Alfonso y Mr. Poincaré, que rasguen las brumas en que se envuelve este viaje, hasta tanto que tome estado parlamentario el asunto?

¿Se tratará de una aproximación? ¿De una alianza ofensivo-defensiva? Conociendo la Constitución española vigente, el artículo 55 de ella, nos dice que no puede ser asunto á deliberar lo que la opinión pública se pregunta; pero esto no obstante, presente debemos tener también las palabras del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, al solicitar el crédito de 193.000 francos para atender á los gastos del viaje de D. Alfonso, palabras acogidas con calurosa aprobación por la Cámara de Diputados, y que después en declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros español Sr. Conde de Romanones, que *New York Herald*, en su edición francesa, publica y que vienen con las pronunciadas por el Ministro francés, de que D. Alfonso con su estancia en París sellaba una aproximación de ambos países

Canalejas, el político malogrado, director de las negociaciones del tratado franco-español referente á Marruecos, también, al decir del Sr. Romanones, es autor del proyecto, llevado á cabo, de viaje del monarca á la capital de la república francesa.

Tan obscuras, tan calladas, quieren nuestros gobernantes llevar estas cuestiones que, ni de acuerdo están para dar la nota á los periodistas que, en su deseo informativo, diariamente visitan á los jefes de la política liberal y así sucede, que lo que periódicos franceses, aseguran como declaración del Sr. Romanones, el Presidente interino Sr. Navarro Reverter lo niegue al afirmar que el viaje de D. Alfonso no tiene importancia política, en contra de lo que muchos piensan, pues ni vá á concertar alianzas ni á hacer tratados.

Hemos querido concretar en poco espacio, la distinta y hasta las encontradas opiniones, dentro del campo liberal y su gobierno que referente al viaje del Rey existen.

Nosotros opinamos que el viaje regio, tiene una importancia grandísima; no tanto por arrinconar leyendas, no tanto porque él mismo supone un olvido, tal vez una rehabilitación en favor de España así lo demuestra el entusiasmo de los franceses y la simpatía á nuestra nación representada por D. Alfonso por la representación de 1909, que hizo creer todavía en una política Fernandina, de ahí, que á los conservadores, no les haya convencido y muestren su disgusto puesto que con ello, interior y exteriormente, dentro y fuera se dé una rectificación clara y terminante, si quieren volver á empuñar las riendas del poder, de conducta y procedimientos de gobierno, rectificación que no hecha á tiempo, los aleja más y más del mando.

Por eso afirmamos rotundamente que el viaje del Monarca, tiene una importancia grandísima; si quiera sea en beneficio de una política francamente liberal, dentro de nuestra nación. Por otra parte, en el supuesto de que ni alianzas ni tratados sean concertados por monsieur Poincaré y D. Alfonso, el viaje demuestra que existen favorables disposiciones á favor de la república vecina, que pueden traslucirse, en breve plazo en intaligencias que favorezcan á España, ya que como dice muy bien el Sr. Sol y Ortega en sus manifestaciones acerca de la política de alianzas,

España, puesta en la disyuntiva de elegir amigos, ó de que le sean impuestos, hace muy bien en conocer las condiciones, bien para estudiarlas ó bien para aceptarlas seguidamente, que para aliarse, se ofrecen las potencias que su amistad solicitan.

Por egoísmo propio, debemos mirar con interés y deducir consecuencias de lo que de estas conversaciones puede ocurrir, es más, tal vez; nada más que exámen de condiciones para un próximo acercamiento, cambio de notas para después de estudiadas aceptarlas ó rechazarlas, sea el viaje del Monarca pero en vista del avinagrado gesto de los conservadores, se nos ocurre para ellos otra pregunta.

¿Qué harían ellos, si de aquí á un mes, ó dos; el Ministro de Estado subiera á los tribunales solicitando un crédito de unos centenares de miles de pesetas, para festejar á Mr. Poincaré, en visita oficial como primer Magistrado de su Nación, á Madrid, devolviendo la que ahora le hace D. Alfonso? ¿Darían ese ejemplo que los diputados franceses, votando casi por unanimidad, el crédito, pues 500 votos contra 4 fué el resultado?

¿Alegarían alguna desconformidad que les hiciera quedar en ridículo, ante las instituciones?

Es de espectación la actitud actual; nada se sabe, deducciones posibles, más ó menos aproximadas se pueden hacer de las consecuencias del viaje regio á París, pero en definitiva, hasta tanto que el asunto no tome estado parlamentario, los verdaderos liberales debemos abrigar la seguridad, de que la obra pensada por el Sr. Canalejas y llevada á la ejecución por el actual presidente del Consejo de Ministros solo beneficios grandes puede reportar á la Nación.

Circular importante.

Es digna de todo encomio la Circular número 111, que dictada, por el Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 7 del que cursa, aparece en el *Boletín oficial* del día 9.

Supone esta Circular un marcadísimo servicio en favor de la justa y honrada administración de los bienes comunes de los pueblos de la provincia, y bien puede ser también la base de donde arranquen justas demandas al Tesoro público para que satisfaga á los pueblos sus intereses de láminas del 80 por 100 perdidas unas, á falta de emisión otras y todas necesarias para mejorar la precaria situación por que muchos Ayuntamientos vienen atravesando.

Es al propio advertencia de la responsabilidad en que incurren ó pueden haber incurrido desaprensivos logrereros, que, abroquelados en la ignorancia de los Ayuntamientos, y contando con el concurso de otros desaprensivos como ellos, celebraron contratos que perjudicando gravemente los intereses del común, acrecentaban los ingresos de bolsas extrañas, por la prestación de una comisión, que bien remunerada no debió jamás rebasar los límites de un 15 por 100 sobre los intereses atrasados.

Recoge en su circular el Sr. Gobernador todas las posibilidades de faltas á los preceptos dispositivos y al ordenar, que se certifique de los fondos que desde hace 20 años, han tenido ingreso en las arcas, se logrará con personal apto para ello depurar de una vez y para siempre, haciendo luz en el asunto, esas quejas de que el Sr. García Plaza se ha hecho cargo.

Mucho tememos que de esta resolución gubernativa aparezcan gachos, verdaderas lagunas administrativas, pero esto es precisamente lo que con dicha Circular habrá de depurarse en breve y mucho habremos de celebrar por el buen nombre de todos, que, este juicio nuestro no se confirme ó en otro caso que se corrijan los defectos, si es preciso que se castiguen las trasgresiones legales que se hayan cometido voluntaria ó involuntariamente, con conocimiento de causa, pensando en la impunidad, ó con desconocimiento absoluto de la penalidad en que hayan podido incurrir por desconocimiento de las leyes.

Digna pues de loa y de aplauso sincero, es la disposición gubernativa, que en verdad se hacía sentir, para lograr el desenmascaramiento de los vividores á costa de estos negocios—si los hubiera—escandalosos y punibles, en cuanto rebasan los límites de la equidad y que caen dentro de la responsabilidad del Código penal.

Aplaudimos pues, sin reservas y como merece, el acto del digno gobernador civil de la provincia.

Noticias

Ha dejado de pertenecer á la redacción de HERALDO DE SORIA, D. Napoleón Ruiz.

Se nos dice que muy en breve actuará en nuestro coliseo una notable compañía de verso.

Ha llegado á Soria procedente de la ciudad Condal la distinguida señorita Margarita R. Dampierre que se hospeda en casa de su hermano político el culto abogado y querido amigo nuestro D. José Ruiz Ocón.

Ante el alcalde de Muriel Viejo fueron denunciados días pasados, por la guardia civil, los vecinos Manuel Barrio y Saturio Encabo, que en la fábrica de aserrar maderas, propiedad de dichos señores, encontraron ocho terciados de pinos verdes de dos metros de longitud por siete centímetros de grueso cada uno de ellos, careciendo del marco oficial.

Los jóvenes que componen el cuadro artístico del Casino de Numancia, han tenido la feliz ocurrencia de organizar reuniones familiares todos los domingos y días festivos por las tardes, de 6 á 8 de la misma, en el espacioso salón de dicha Sociedad.

La celebrada el domingo último, estuvo concurridísima, tanto, que, hubo rigodón que bailaron 18 parejas.

Los señores concurrentes á dicho acto estuvieron excesivamente galantes y obsequiosos con las distinguidas señoritas y señoras, que tuvieron el buen gusto de asistir acompañadas de sus respectivas familias.

Con tales corrientes de familiaridad no es dudoso augurar, dados los respetos que se guardan en dicha cultura Sociedad, que la asistencia de jóvenes de ambos sexos, será mayor de día en día á las sucesivas reuniones que se celebren, las cuales, á la par que sirven de lícito esparcimiento, dan ocasión para poner de relieve la exquisita educación de los reunidos.

En la imprenta de este periódico se imprimen esquelas funerales y recordatorios á precios muy equitativos.—M. Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2

Hoy 11 se celebrará un banquete en el Circulo Mercantil al objeto de conmemorar el primer aniversario de la inauguración de los locales que posee actualmente.

Podrán asistir los señores socios que lo deseen previo pago de 3'50 pesetas.

—A las diez de la noche se celebrará un baile de Sociedad en el salón de fiestas del citado circulo.

Durante el mes de Abril último no se han impuesto multas á las empresas de ferrocarriles por este Gobierno ni se han recibido quejas contra las mismas.

Ayer contrajeron matrimonio en esta capital, el joven D. Francisco Sanz con la distinguida señorita María Mozas.

Enviámos nuestra enhorabuena á los futuros esposos y demás familia.

El Mercado.—Rigieron los precios siguientes: centeno, fanega, á 10,50 ptas.; cebada lailla, á 10'25; caballar, á 10; guijas, á 10,75; avena, á 8; arroba de patatas, á 1,20; docena de huevos, á 0,90.

Por cazar y pescar sin la licencia correspondiente, han sido denunciados algunos individuos en esta provincia, por la benemérita de diferentes puestos.

En atento B. L. M. nos comunica haberse hecho nuevamente cargo de la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial, nuestro querido amigo D. Benito Sanz Encabo, que en anterior etapa ya lo desempeñó muy dignamente, demostrando grandes cariños por la defensa de los intereses de la provincia.

Cortesmente correspondemos á su atento saludo y recíprocamente nos ofrecemos para cuanto necesite el bien público.

—De igual modo correspondemos al saludo que D. Luis Heredia, nuevo Gobernador militar de la provincia nos envía al participarnos en atento oficio haberse posesionado del cargo por haber sido nombrado en virtud de Real orden de 23 de abril último.

Que obtenga muchas satisfacciones mientras permanezca entre nosotros para que de nuestra provincia conserve grato recuerdo.

Desde hoy compartirá las luchas periodísticas con nosotros, como Redactor-Jefe de HERALDO DE SORIA D. Bienvenido Calvo, cuya actuación en la prensa local es bien conocida en esta provincia.

Nos complacemos en participar á nuestros queridos lectores esta noticia de salutación á nuestro nuevo compañero.

Han llegado de Madrid debidamente custodiados por enfermeros, siete dementes, naturales de esta provincia, que han sido inmediatamente conducidos al Sanatorio de Anormales de San Baudilio de Llobregat, con el concurso pecuniario de la Diputación provincial.

Sucesivamente, en números siguientes, de igual modo que lo hacemos hoy con el asunto de la creación de Escuelas Normales Superiores, trataremos y comentaremos los acuerdos adoptados por nuestra Excelentísima Diputación en las últimas sesiones.

Vaya, por hoy, nuestro afectuoso saludo á la más alta corporación provincial de cuya gestión esperamos notables provechos para esta querida provincia.

D. José Bartolomé Jiménez, de Segúveda (Soria), denunció ante el señor Inspector jefe de vigilancia D. Isaac Cuesta el hecho de que á su señora madre María Jiménez, vecina de dicho pueblo, le habían robado 55 pesetas de un armario, que tuvieron que romperlo con un hacha y unas tenazas y que sospechaban fuese el autor un individuo que noches anteriores pernoctó en aquella casa.

La policía de esta capital detuvo como presunto autor á Francisco Ramón Linares, individuo de medianos antecedentes que una vez interrogado, y habiendo incurrido en contradicciones, quedó detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción que entienda en el asunto.

Al citado sujeto se le ocuparon 11'50 pesetas.

Este periódico está confeccionado antes de las doce de la noche.

Anoche marchó al Campamento de Carabanchel, en Madrid, nuestro estimado amigo el comandante del Ejército D. José García, para visitar á su hijo mayor que se halla enfermo.

De todas veras celebraremos la rápida mejoría del joven García Pereda.

Con caracter provisional y sueldo anual de 400 pesetas, ha sido nombrado peatón de Deza á La Alameda y Carabantes, D. Gregorio López Romeral.

Para vinos regionales; para frutos coloniales; en fin, para comer bien, visitad el almacén de Morales.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro redactor corresponsal).

Madrid 10 6 t.

LA LOTERÍA

En el sorteo de hoy el primer premio ha correspondido al número 21.287, despachado en Madrid; el segundo al 12.266 en Jaén; el tercero al 11.696 en Madrid.

En los restantes premios no hay ninguno que sea conocido como despachado en esa provincia.

Regreso del Rey.-Entusiasmo para recibirlo. Las tropas cubrirán la carrera. La llegada á S. Sebastián.

Para mañana á las diez está anunciada la llegada del Rey á Madrid.

El Consejo de Ministros ha acordado que las tropas cubran la carrera para que el recibimiento sea más grandioso.

Sábase que á la estación acudirán todas las autoridades y comisiones y representaciones de todos los centros populares de Madrid.

Telegrafían de San Sebastián amplios detalles de la llegada de D. Alfonso, que ha tenido lugar en las primeras horas de la tarde. Han acudido á recibir á Su Majestad, al Presidente del Con-

sejo y siquito de ambos, todas las autoridades, y grupos de Ateneos, Centros y Sociedades de Cultura.

EL VIAJE DE PARÍS.—Interesantes declaraciones del Conde de Romanones Triunfo personal del Rey

El Conde de Romanones ha declarado se halla satisfehísimo del Rey á París. Las continuas ovaciones á D. Alfonso, ha dicho su primer ministro, son un gallarda prueba de las simpatías que España merece á Francia y del cariño que tienen á nuestro Soberano.

El Rey se ha hospedado en la capital de Guipúzcoa, en el Hotel Victoria. Después de vestirse de paisano salió á dar un paseo por los bulevares siendo aclamadísimo.

La situación política.—Desmintiendo patrañas. Unidad de criterio en todos los asuntos de gobierno.

El Ministro de la Gobernación ha desmentido que después del regreso del Rey y Romanones, se plantee una crisis y más aún que entre los Ministros no haya unanimidad absoluta para juzgar en todos los asuntos de gobierno.

Apertura de las Cortes.—Propósitos del Presidente.

El lunes se firmará el Decreto de apertura de las Cortes para el 20 ó el 22 del actual.

El Presidente del Consejo se propone contestar en las Cámaras cuantas interpelaciones se le dirijan sobre el alcance del viaje del Monarca á Francia, y mostrar su satisfacción por los resultados del viaje y el desprestigio de los sucesos históricos de que se le hacía cargo.

Para los pobres de París.—Cortesía del municipio.—Regalo al Prefecto.

D. Alfonso ha dejado 150 mil francos para los pobres de París.

Los concejales de la capital francesa han obsequiado con un banquete á sus compañeros del municipio francés.

Cruzáronse entre franceses y españoles discursos de cordialidad haciendo votos por la prosperidad de ambos países.

El Rey ha regalado al Prefecto de París un retrato en un marco con brillantes y rubíes.

El Vaticano y el Gobierno francés.

Dicen de Roma que el Cardenal monseñor Vanutelli ha conseguido que Francia reanude sus relaciones con el Vaticano.

El ingreso en Correos y Telégrafos.

El Ministro de la Gobernación ha resuelto contra las instancias de opositores de ambos cuerpos que pedían la validez de ejercicios aprobados en otras convocatorias.

Esta semana se firmará la convocatoria de oposición para Correos. Los ejercicios comenzarán en Agosto.

Sauñier.

Imp. de M. Reglero y Hnos.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

LANA HILADA DOBLADA E HILADA SENCILLA
LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PAPA COLCHONES

Camilo Sainz

PRECIO FIJO
Numancia, 8 y 10
SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES Hijos de Isidro Aguirre, (Las Bargas)

PRECIO: Paquete de 400 gramos á ptas. 1,25.—Id. de 400 id. 1,50.—Id. de 400 id., 2,00

De venta por paquetes: Numancia, 8 y 10, SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confien.

Casa Callol

Calle de la Diputación, núm. 233
BARCELONA (España).

ELIXIR CALLOL
DISCOS CALLOL
PERLAS CALLOL
OVULOS CALLOL
SUPOSITORIOS
Callol

Nicomedes bongares.
Vinos tintos y claretos finos de mesa.
Rancios y blancos de todas clases. Refrescos y aguardientes.
Especialidad en licores y vino Extra especial para enfermos.

Canalejas, 15, (antes Collado) SORIA.

HERALDO DE SORIA
admite cuantos anuncios se le confien á precios sumamente económicos.

VINOS TINTOS claretos y rancios.—Licores Aguardientes anisados y jarabes de las fábricas en Calatayud y bodegas en Villarroya de la Sierra de Ramón Esteve Dalmales.

SUCURSAL:
Plaza de la Leña, 4,
SORIA

Gran casa de viajeros
PARADOR de

Domingo las Heras

Plaza de la Leña, núm. 3
Fonda: Claustrella, 4, Soria

Grandes comodidades para el viajero.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.

Próximo á la estación del ferrocarril.

CÁNDIDO MEDINA. Canalejas, 14, Soria.

ULTRAMARINOS FINOS

Legumbres * conservas * azúcares * embutidos
galletas * chocolates * cafés y tes * especias
licores y otros artículos.

HERALDO DE SORIA

SEMANARIO LIBERAL

Redacción y Administración: Mayor, 13, bajo, Soria

Precios de suscripción

En toda España, el trimestre, 1 peseta,
Extranjero, al año, 5 pesetas.

Tarifa de publicidad

En 1.ª plana, 30 ctmos. línea; en 2.ª,
20; en 3, y 4, á precios convencionales.

Redacción y Administración: Mayor, 13, bajo, Soria.

Filomena Moreno García

Profesora en partos.

Única que existe en Soria con título profesional.

Plaza de la Leña, 15.

"FLOR DE NUMANCIA"

Fábrica de harinas y electricidad

de Hijos de Vicén

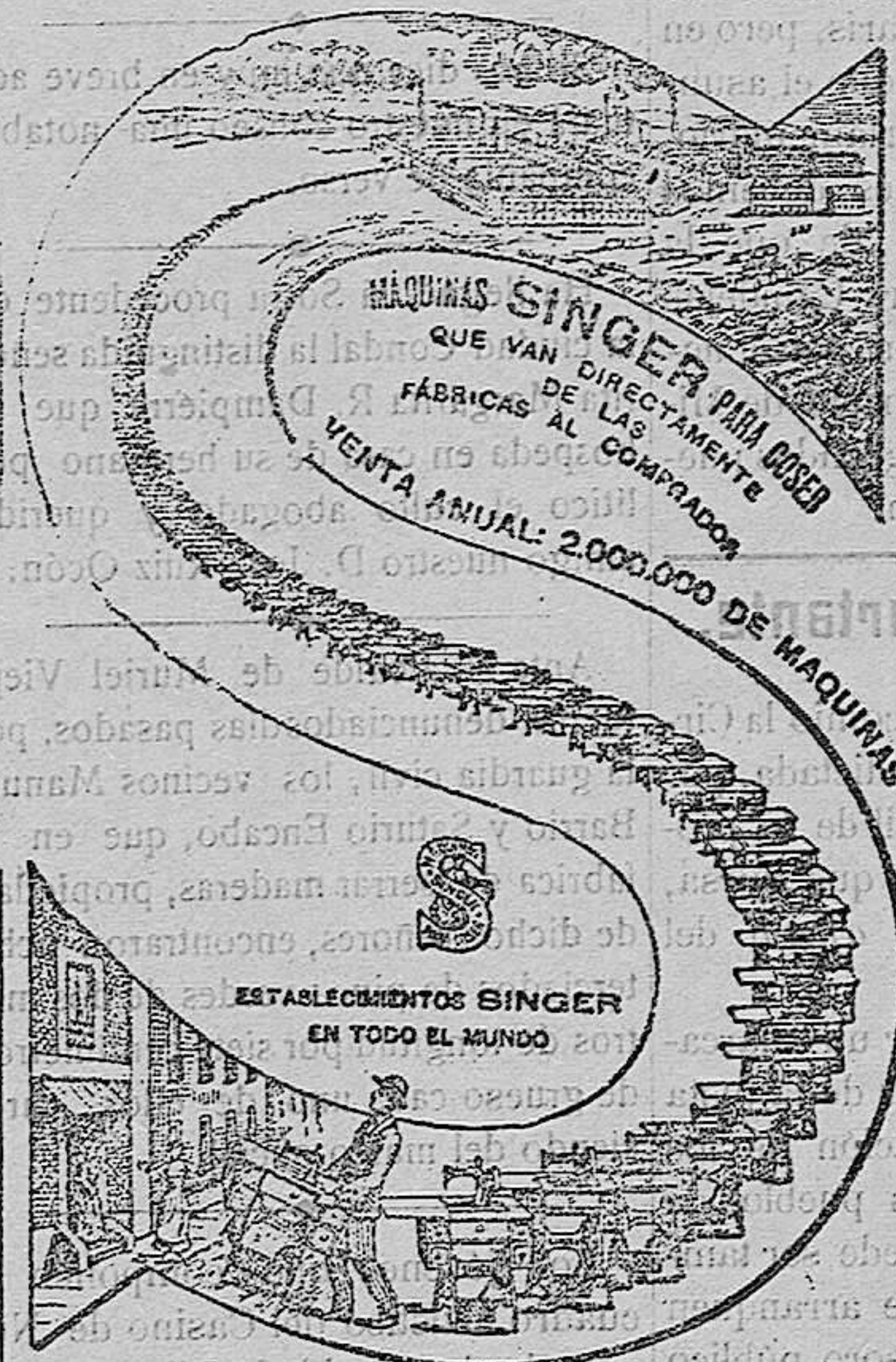
SORIA

Medalla de oro por sus harinas, exposición hispano-francesa, (Zaragoza 1908).

DOCTOR CLAVO

NUMANCIA, 8 Y 10

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
REVICIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

Marcelo Reglero y hermanos.

IMPRENTA:

Plaza de Aguirre, 2,
SORIA

Especialidad en impresos comerciales.—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M., Folletos y Reglamentos.—Etiquetas, Esquelas mortuorias y Recordatorios.—Invitaciones, etc.

Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos.

Los industriales hacen sus pedidos de impresos á esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección.—¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetarios.

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA.—M. REGLERO Y HERMANOS